

**EI INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
SE PERMITE INFORMAR QUE:**

La aplicación de la prueba de conocimientos dentro de la Convocatoria número BF/21-003 para proveer el empleo de libre nombramiento y remoción de Director Regional para el Departamento de Nariño, se realizará en el **Centro Internacional de Producción Limpia Lope Calle 22 No.11e-05 Vía Oriente, Pasto**, el 13 de agosto de 2021, fecha y ciudad informadas en el aviso de convocatoria publicado el y el listado de Admitidos y no Admitidos publicado el 27 de julio de 2021.

Se debe observar los horarios establecidos, así como las recomendaciones generales y de bioseguridad para la presentación de la prueba, que se encuentran al final de este documento

Los aspirantes admitidos se deben presentar a las 08:00 am con:

- Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registradora debidamente visada, con foto y huella.
- Esfero de tinta negra, lápiz (grafito) y borrador.

Cédula	Salón	Cédula	Salón	Cédula	Salón	Cédula	Salón
30.744.150	1	52.271.688	2	98.322.014	3	98.326.178	4
13.072.394	1	87.066.955	2	12.749.105	3	30.730.288	4
53.907.540	1	87.470.019	2	98.390.334	3	12.999.246	4
27.086.923	1	13.072.136	2	30.738.142	3	12.998.397	4
30.738.790	1	98.387.368	2	1.085.257.342	3	1.085.252.662	4
30.736.675	1	87.067.195	2	98.392.552	3	12.997.410	4
98.381.079	1	52.215.153	2	12.983.571	3	98.428.720	4
5.344.999	1	12.754.447	2	30.720.910	3	1.085.249.937	4
41.104.033	1	12.917.996	2	59.314.593	3	12.994.994	4
1.085.250.518	1	87.064.292	2	87.062.645	3	98.386.969	4
12.754.578	1	98.382.913	2	87.490.084	3		
1.085.257.981	1	94.495.172	2	36.756.026	3		

RECOMENDACIONES GENERALES Y DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS

- ✓ Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación.
- ✓ **No se prestará servicio de parqueadero en el lugar de aplicación**
- ✓ Para la aplicación de las pruebas de conocimientos se dará cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad del ICBF.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas antes de la presentación de la prueba de conocimientos.
- ✓ Cada aspirante debe cumplir con el horario que le será asignado, esto con el fin de evitar aglomeraciones al ingreso a las instalaciones donde se realizarán las pruebas de conocimientos.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar contacto físico y mantener el distanciamiento necesario antes del ingreso al salón.
- ✓ Es obligatorio el uso del tapabocas (en nariz y boca) por parte de todos los aspirantes, jefes de salón y coordinadores durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones donde se realizarán las pruebas.
- ✓ A cada salón solo se permitirá el ingreso de los aspirantes citados, jefe de salón con la eventual visita de los coordinadores de la aplicación de la prueba y el acompañamiento de la Procuraduría Regional.
- ✓ En cada uno de los salones se mantendrá el distanciamiento entre los aspirantes
- ✓ Una vez entregado el material de la prueba únicamente puede ser manipulado por el aspirante y deberá ser devuelto, en el mismo empaque en que lo recibió.
- ✓ En caso de presentar alguno de los síntomas del Covid 19 informarlo al jefe de salón quien dará aviso al coordinador de la prueba para tomar medidas necesarias
- ✓ **Todos los asistentes deben diligenciar Autoreportaje de Condiciones de Salud Prueba de Conocimientos que encontrará en este enlace el día previo a la aplicación de la prueba:**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvzAYzwioz1pHkumC4bjhpiZUQzVDNDhENkhRTjVUNUFDSTkyWUdETzU2OS4u>

- No saludar con besos, abrazos ni dar la mano a ninguno de los aspirantes.
- Evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas.

Restricciones a tener en cuenta:

- Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc.
- No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con aplicación de la prueba, no podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico.

Dado en Bogotá, D.C., a los (9) días del mes de agosto del año 2021.

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL